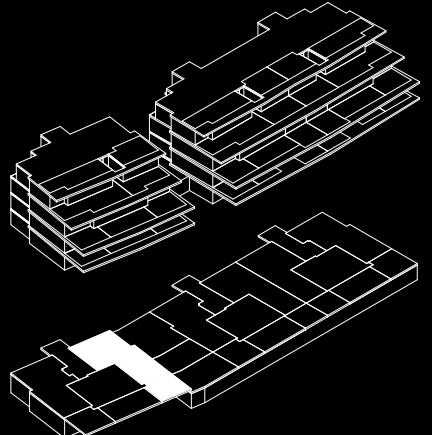


B02E1+0C

Bloque 02

3 Dormitorio/s
2 Baño/s
1 Terraza/s

Superficie útil:
97,16 m²

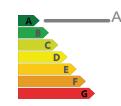
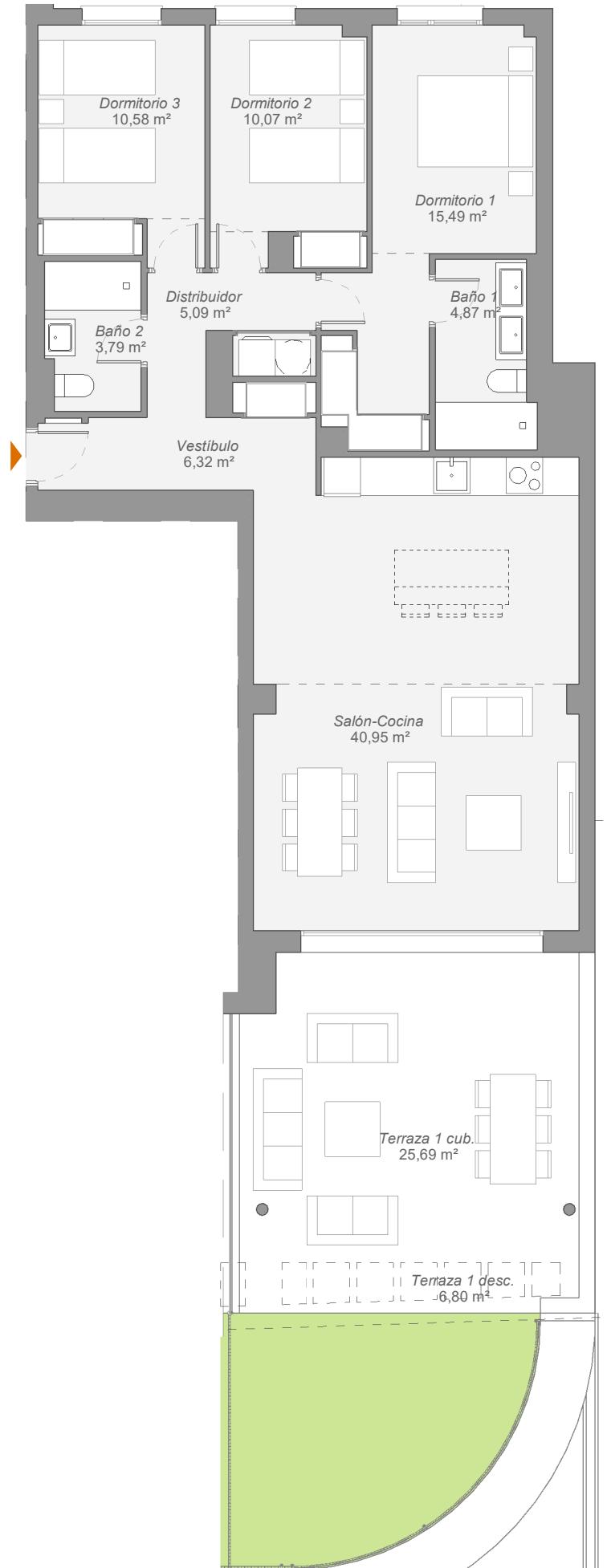


SUPERFICIES APROXIMADAS:

	SUP. DE PROYECTO	DECRETO 218/2005
--	---------------------	---------------------

Superficie útil interior	97,16 m ²	
Superficie de terraza		32,49 m ²
Total superficie útil	129,65 m ²	106,88 m ²
*Incluye útil interior y útil terrazas.		
Superficie de jardín	18,26 m ²	
Total superficie construida	172,31 m ²	125,25 m ²

*Incluye construida interior,
de terraza y zona común
proporcional.



*El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como las necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



0 1 2 3 4 5

